



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA
GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS

Solicitud MARN 2023-00030

Información solicitada:

GASPRO EL SALVADOR desea conocer cuál es la clasificación de peligrosidad del subproducto hidróxido de calcio generado del productivo de acetileno

Respuesta:

Clasificación de peligrosidad establecida en la Ley del Medio Ambiente

SUSTANCIAS PELIGROSAS: todo material con características corrosivas, reactivas, radioactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o con actividades biológica.

El Hidróxido de calcio, posee características reactivas y tóxicas, especialmente para la vida acuática, por lo que es una sustancia peligrosa, de conformidad a lo establecido en la Ley del Medio Ambiente.

El reglamento especial en materia de sustancias, residuos y desechos peligrosos, para la generación de residuo peligrosos, establece la responsabilidad del generador y demás agentes del proceso. "Art. 17. Los generadores de residuos peligrosos, así como las personas naturales o jurídicas que usen, generen, recolecten, almacenen, reutilicen, reciclen, comercialicen, transporten o realicen tratamiento de dichos residuos, serán responsables del cumplimiento de las disposiciones de la Ley, de este Reglamento y de las reglas técnicas que de él se deriven, estando obligados a determinar su peligrosidad".

En el caso consultado por la empresa GASPRO EL SALVADOR, que desea conocer cuál es la clasificación de peligrosidad del subproducto hidróxido de calcio generado del producto de acetileno, se recomienda que la empresa:

- 1) Realice el análisis químico completo del subproducto del proceso, a fin de determinar la concentración como "Hidróxido de calcio" y la presencia de otros contaminantes, entre ellos metales pesados y otras sustancias peligrosas (plaguicidas, dioxinas). De existir contaminantes que representen riesgos a la salud o el medio ambiente, el subproducto podría ser clasificado como residuo o desecho peligroso y requerir alternativas de manejo especiales, según los peligros y potenciales riesgos identificados.

- 2) Elabore la ficha de seguridad química del subproducto, con las especificaciones técnicas de uso y seguridad recomendadas. Para la preparación de la ficha de seguridad puede ser utilizado el Anexo 4 de la Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), Novena Edición, Naciones Unidas, 2021.



HIDRÓXIDO DE CALCIO

Sinónimos: Hidrato cálcico, hidrato de cal, cal hidratada, cal apagada.

Fórmula Química: $\text{Ca}(\text{OH})_2$

CAS No: 1305-62-0

Estado Físico: Polvo suave, blanco o blancogrisáceo.

ETIQUETADO

Palabra de Advertencia

Pictogramas

Indicación de Peligro

PELIGRO



- Provoca irritación cutánea.
- Provoca lesiones oculares graves.
- Puede irritar las vías respiratorias.

Nota: Clasificación conforme al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA).

Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves H335: Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P280: Llevar guantes / prendas/ gafas/ máscara de protección

P305+P351+P310: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ó a un médico

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua P261: Evitar respirar el polvo/ el aerosol

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar

P501: Eliminar el contenido / el recipiente conforme con la reglamentación local/regional/nacional/internacional aplicable

Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido. Mantener el producto en lugar seco. Cubrir la zona para evitar el polvo. Evitar derrames incontrolados que puedan contaminar el agua (incrementa el pH). Un derrame accidental que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.